



CONSEJO NACIONAL DE DROGAS REPÚBLICA DOMINICANA



FIRMAN CONVENIO PARA SENSIBILIZAR EN PREVENCIÓN A LAS FAMILIAS DOMINICANAS

Con el propósito de unir voluntades para fomentar estilos de vidas saludables en las familias dominicanas a través de la orientación preventiva del uso indebido de drogas, el Consejo Nacional de Drogas, firmó un acuerdo con el Consejo Nacional de Población y Familia.

El acuerdo contempla el trabajo mancomunado de llevar orientación y mensajes preventivos a miles de familias en todo el territorio nacional, con los programas de capacitación para formar agentes multiplicadores del mensaje de vida sana.

A través del convenio, ambas instituciones representadas por Rafael Guerrero Peralta, Presidente del Consejo Nacional de Drogas y José Antolín Polanco Rosa, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia se comprometen a realizar y coordinar planes, proyectos y programas para contribuir a crear un ambiente sano para el desarrollo de la familia dominicana.

La institución rectora de las políticas de prevención dirigida por Guerrero Peralta, desarrollará programas de capacitación y orientación dirigidos a lograr la reducción en el uso y consumo de sustancias psicoactivas, capacitando los recursos humanos familiares para que estos a su vez, se conviertan en promotores de los programas preventivos facilitados por la referida institución.

En tanto que el Consejo Nacional de Población y Familia, tiene la responsabilidad de elaborar un calendario para que el personal del Consejo Nacional de Drogas desarrolle las actividades convenidas en prevención del consumo y el uso de sustancias psicoactivas.

Juntos expandiremos la educación preventiva mediante técnicas y herramientas con aval científico y efectividad comprobada, avaló el Presidente del Consejo Nacional de Drogas.





IMPLEMENTARÁN PROGRAMA PREVENTIVO JUEGA VIVE CON ATLETAS

Con el fin de promocionar el deporte y otras actividades relacionadas para prevenir el crimen y diseñar formas efectivas para la resiliencia en jóvenes de riesgos, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) formó a técnicos en prevención y maestros de educación física dentro del programa de prevención a través del deporte "Juega-Vive".

El programa será implementado por el Consejo Nacional de Drogas a través del departamento de prevención en el deporte, quienes tienen las herramientas para ejecutar los cambios necesarios en los jóvenes que participan.

Las capacitaciones comenzarán en los clubes, ligas, federaciones y asociaciones deportivas que deseen participar para mejorar la autoestima en los atletas, así se expresó, la encargada del departamento de prevención deportiva, Johanna González.

En ese sentido, los facilitadores del Consejo Nacional de Drogas que recibieron las capacitaciones fueron Bolívar González, Aquiles Peña, Dorianka Camarena, Carmen Guerrero, Damián Agüero, Lohadys Ureña y Pauly Cocco.



CONSEJO NACIONAL DE DROGAS FIJA POSICIÓN SOBRE LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA



El presidente del Consejo Nacional de Drogas, Mayor General® Lic. Rafael Guerrero Peralta, rechazó la propuesta relativa a que en el país se pudiera producir la despenalización del consumo de marihuana o algún otro tipo de drogas penalizada en la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas. Estamos completamente en desacuerdo, expresó.

“Existe una corriente, exportada de otros países e ideologías, que tiende a la despenalización, descriminalización o legalización de la Marihuana y otras sustancias nocivas a la salud mental y física, tomando como punto de partida los posibles beneficios que dicha

sustancia pudiera aportar. Pero es cuestionable asumir una posición a favor ya que las consecuencias del uso de drogas ilícitas son tan desfavorables y causan un deterioro tan importante que asumimos una posición de total rechazo a su consumo” indicó el Presidente del Consejo Nacional de Drogas, Guerrero Peralta.

El uso de Marihuana y otras drogas promueve la destrucción de la persona y su entorno, porque desequilibra la mente, afecta la salud, fomenta la violencia y causa división de la familia al individuo perder el control de sus acciones. Insistió en que las drogas incitan a la promiscuidad y llevan el individuo a actuar en forma irresponsable, generan violencia en el núcleo familiar y fuera de él, promoviendo el desorden y el caos.

Sostuvo además, que lo necesario es seguir implementando acciones preventivas que permitan educar, orientar y proteger a los ciudadanos del peligro que representa el consumo de estupefacientes, por lo que el Consejo Nacional de Drogas, cumpliendo su labor de prevenir y alertar la nación dominicana contra el flagelo de las drogas, reitera su objetivo de educar para la prevención, disminuyendo así el consumo de sustancias ilícitas. Expresando que “Sólo así tendremos un país más seguro y estable”.

Sobre el uso medicinal o terapéutico de la marihuana, el Presidente del Consejo Nacional de Drogas dijo que ese es un tema del sector salud y que por tanto atañe a las autoridades médicas correspondientes asumir los riesgos /beneficios, según el historial de cada paciente; y no dejar al libre albedrío una elección que puede atentar contra la vida y la dignidad personal.



REALIZAN CONVERSATORIOS PREVENTIVOS EN EL AREA LABORAL

A través del departamento de prevención de drogas en el Área Laboral, DEPRAL, el Consejo Nacional de Drogas realizó conversatorios, dirigidos a los colaboradores de las empresas del grupo MERCASID, AGUA CRISTAL, CORVI PVC, Rowe.

El objetivo de estas actividades fue orientar y sensibilizar a los participantes con relación a la problemática del uso indebido de droga relacionado con: la automedicación, violencia intrafamiliar, infecciones de transmisión sexual, estrés laboral y su relación con el consumo de alcohol y otras drogas.

Estos conversatorios se enmarcan dentro de la Jornada de Salud, que organiza el Consejo Nacional de Drogas para las empresas MERCASID, AGUA CRISTAL, CORVI PVC, Rowe, la cual tiene como propósito orientar a sus colaboradores con actividades y temas relacionados a la prevención y promoción de la salud.

Dichas actividades se realizaron de forma interactivas donde los 251 participantes hicieron preguntas y comentarios relacionados con los temas expuestos.



Con la finalidad de concientizar a los niños que participaron en el campamento Tío Junior del colegio San Antonio de los Alcarrizos, el departamento de prevención en el deporte del Consejo Nacional de drogas, impartieron los temas preventivos conjuntamente con las actividades recreativas y deportivas a los niños y adolescentes en edades comprendidas entre 6 a 17 años.



En coordinación con la Mesa de Seguridad Ciudadana y la Alcaldía de Boca Chica, el equipo de Prevención en el Deporte ofreció un conversatorio a adolescentes de 12 a 17 años con el tema "Drogas, Efectos y Consecuencias, los daños del Tabaco y el Alcohol" a los participantes del campamento de verano organizado por la Dirección Central de la Policía Comunitaria.



RECONOCEN AL CONSEJO DE DROGAS POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORTIC A3:2014

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, OPTIC y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG, re certificaron al Consejo Nacional de Drogas, tras haber sido evaluado y aprobado los estándares establecidos en la Norma A3 sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

Con la certificación NORTIC A3, se resalta la ardua labor de la institución rectora de las políticas preventivas en transparencia de datos abiertos en el el uso de la plataforma web, medio de comunicación establecido para fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información del Estado dominicano.

De igual manera con la NORTIC A3 (Datos Abiertos), se manifiesta la voluntad política de rendición de cuentas y el manejo de datos de forma reutilizable, expresó el presidente del Consejo Nacional de Drogas, Mayor General (R) P.N. Rafael Guerrero Peralta, quien resalta que la certificación le ofrece a la ciudadanía la garantía de acceder a datos de interés nacional.

En la certificación rubricada por los directores general de la OPTIC y DIGEIG, Ingeniero Armando García y Lidio Cadet, respectivamente, ponderan que el Consejo Nacional de Drogas, cumple con las normativas requeridas en el ámbito del gobierno abierto para el funcionamiento de las entidades gubernamentales.

El Consejo Nacional de Drogas, cuenta con las certificaciones NORTIC E1 y A2.



ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE DROGAS: SEIS AÑOS UNIENDO ESFUERZOS A FAVOR DE LA PREVENCIÓN

En 6 años de gestión del Presidente Danilo Medina, hemos sido partícipes del avance y fortalecimiento de la Nación a través de la prevención del consumo de drogas y sustancias nocivas, expandiendo el alcance de la labor preventiva a todos los sectores relacionados.

El Consejo Nacional de Drogas ejecuta la Estrategia Nacional de Prevención de Drogas alcanzando cientos de miles de dominicanos con más de 50,000 acciones como son: diplomados, talleres, charlas, programas, encuentros provinciales, festivales recreativos y deportivos, entre otros.

A nivel provincial estamos desarrollando actividades con el objetivo de unir voluntades a esta causa involucrando los sectores sociales, educacionales, la iglesia, gobiernos municipales, centros deportivos, ONGs y la comunidad en general. Todos realizando un esfuerzo común por el bien de la familia dominicana.

Fomentamos el fortalecimiento de la fuerza laboral, estableciendo en las empresas equipos de trabajo dedicados a la orientación y educación en prevención de drogas.

Formamos parte activa de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina fortaleciendo las capacidades de nuestros estudiantes a través del Servicio Social Estudiantil en prevención de drogas, convirtiendo en agentes multiplicadores a más de 50,000 estudiantes del Nivel Secundario a nivel nacional.

Como complemento al proyecto integral de desarrollo de la Nueva Barquita y siendo fieles a la responsabilidad que nos ha otorgado la Presidencia de la República, esta institución cumple su rol de sensibilizar sobre las consecuencias del uso y tráfico de drogas a más de 900 habitantes de esta zona a través de 10 encuentros con jóvenes estudiantes, padres, madres y tutores (2017-2018).



Estos 6 años de gestión gubernamental han sido vitales en el desarrollo de programas de vida mediante para la educación y orientación preventiva; creando una sólida conciencia y experiencia de como evitar el consumo, monitorear los hijos adolescentes y defender su familia de los males derivados del uso de drogas.

Continuamos trabajando para el crecimiento y desarrollo de la República Dominicana, aportando con acciones al desarrollo saludable de nuestros ciudadanos.

Por la salud, los derechos humanos y la seguridad ciudadana, nos toca a TODOS detener las drogas!



COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA

VALOR DEL MES VOCACIÓN DE SERVICIO

La vocación de servicio se vincula a la predisposición de un individuo para satisfacer las necesidades de otro. Las personas que tienen vocación de servicio, se inclinan a brindar colaboración o ayuda.

Cuando las personas ponen en práctica su vocación de servicio el egoísmo, la comodidad y la pereza son cuestiones que quedan de lado. Una persona servicial transmite esa actitud a todos los ámbitos de su vida: en su trabajo, con su familia y en la sociedad.

Comisión de Ética Pública del Consejo Nacional de Drogas

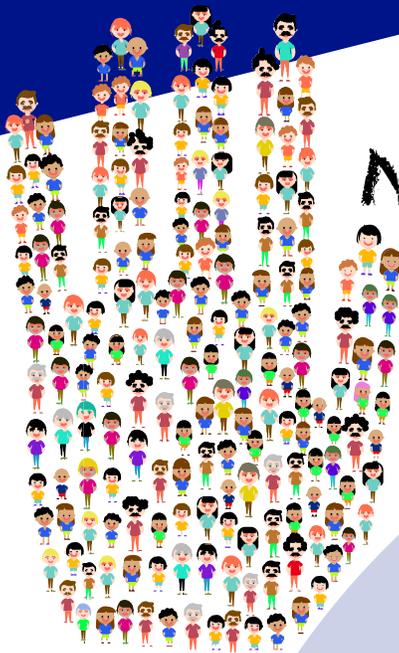


CONSEJO DE DIRECCIÓN

Lic. Rafael Guerrero Peralta
Presidente del Consejo Nacional de Drogas

Lic. Rossio Díaz
Encargada de Comunicaciones

José David Contreras
Cristian Arias
Bryan de los Santos
Equipo de Prensa



NOS TOCA
A TODOS
DETENER
LAS DROGAS

AV. MÉXICO ESQ. 30 DE MARZO.
OFICINAS GUBERNAMENTALES PTE. PROFESOR JUAN
BOSCH GAVIÑO, BLOQUE "C"
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
WWW.CONSEJODEDROGASRD.GOB.DO
809 221 4747



Para sugerencias y comentarios:
boletinconsejodedrogasrd@gmail.com